



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA EN LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

El día de hoy nos hemos reunido para llevar a cabo la instalación del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que fue creado por Acuerdo del 10 de diciembre de 2009 e integrado el 11 de febrero del presente año.

Como es de su conocimiento, los Centros de Estudio tienen como objetivo principal brindar apoyo técnico e información analítica a las comisiones y órganos de gobierno de la cámara de Diputados, para ayudarlos a mejorar y perfeccionar el cumplimiento de sus funciones legislativas.

Particularmente, el CESOP atiende las solicitudes de información, análisis e investigación con base en 22 ejes de la agenda legislativa de gran interés para la sociedad como son: Asuntos Indígenas, Desarrollo social, Educación, Grupos Vulnerables, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Salud, Seguridad Pública, Seguridad Social, Trabajo y Vivienda entre otros; con base en los cuales los investigadores adscritos al centro de estudios producen artículos, estudios, documentos de trabajo e indicadores para contribuir a la especialización de los diputados en las materias de las comisiones que integran, y fundamentar de manera más sólida el trabajo y la toma de decisiones del Poder Legislativo

Por lo que respecta a nosotros, como integrantes del Comité del CESOP, nos compete la creación de criterios y normas que contribuyan a dirigir el trabajo del Centro y la colaboración con la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para establecer temas prioritarios que deban ser incluidos en el programa anual de trabajo del este; asimismo gestionaremos ante la Junta de Coordinación Política los recursos que sean necesarios para el buen desempeño de las funciones del CESOP y participaremos en la elaboración de criterios para el manual de organización de los centros de estudio.

Atendiendo a nuestras funciones vigilaremos el cabal cumplimiento de los trabajos y responsabilidades del CESOP; pues el alcance de los estudios que aquí se realizan son, una herramienta muy importante para presentar a los legisladores las necesidades y opiniones de la sociedad sobre asuntos relevantes y/o actuales que se vinculan con la agenda nacional, y cuyo conocimiento contribuye a nutrir el debate y quehacer legislativo.

Por ello, estoy seguro de que a través de sus participaciones activas y propositivas fortaleceremos las relaciones de esta Cámara de Diputados con la sociedad y con los sectores académicos del país, cumpliremos las funciones que tenemos a cargo y mediante la mejora continua de los medios de difusión de la información que tiene el CESOP, el fortalecimiento del alcance de sus investigaciones y la transparencia en el uso de los recursos que posee contribuiremos a mejorar la calidad de los estudios y análisis que realiza este Centro.